



Ley de creación N° 29756

#### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Huamachuco, 23 de junio de 2022

ACTA N° 003-2022 – EVALUACIÓN DEL PROYECTO: APRENDIENDO A CREAR APPS EDUCATIVAS PARA INNOVAR LA ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 82055 DEL CENTRO POBLADO DE CAHUADÁN, HUAMACHUCO, EJE: EXTENSIÓN CULTURAL, RESPONSABLE: DRA. CECILIA EDITH GARCÍA RIVAS PLATA

Siendo las 08:00 p.m. del día 23 de junio del año dos mil veintidós, nos reunimos en la plataforma virtual por Google Meet, los miembros designados del Comité de Evaluación; Dr. John Peter Aguirre Landa, Presidente; Mg. Omar Hans Contreras Canto, Primer Miembro y el Mg. Candy Vanessa Veneros Castro, Segundo Miembro, designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0254-2022/CO-UNCA de fecha 22 de junio del 2022. Los miembros del jurado evaluador acordaron otorgar el siguiente puntaje:

SIEMPRE		CASI SIEMPRE	A VECES	CA NUN	_		NU	NCA	
5		4	3	2	2			1	
						•	RANG	0	
CRITERIOS	Nº	INDIC	CADORES		5	4	3	2	1
PERTINENCIA	1	El diagnóstico contempla la c problemática y las causas qu		, su	5				
	2	La idea plantea una situación deseada futura en relación con la situación problemática planteada en el diagnóstico.				4			
	3	La justificación del proyecto o diagnóstico.	ificación del proyecto guarda relación con el stico.						
	4		impacto del proyecto y/o programa se relacionan con los leficios que obtendrán los beneficiarios.						
	5	El objetivo general guarda re idea.	lación con la definición de l	а	5				
	6	Los objetivos específicos son objetivo general.	n claros y se relacionan con	el	5				
	7	Las actividades propuestas g	uardan relación con los ob	jetivos	5				
	8	El proyecto y/o programa sig	uió la estructura planteada.		5				
	9	9 La redacción del proyecto y/o programa es clara y precisa.							
IMPACTO Y COBERTURA	10	El proyecto y/o programa ter o grupo objetivo que justifica el	·	ınidad	5				
	11	La cobertura del proyecto y/o importante número de benefi			5				













Ley de creación N° 29756

#### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Puntaje total.					96		
Puntajes parcial	es.		80	16	0	0	0
	20	El proyecto y/o programa crea valor para los beneficiarios.	5				
	19	El proyecto y/o programa contempla parcialmente una gestión creativa, original e innovadora en la ejecución del mismo.	5				
CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN	18	El proyecto y/o programa contempla una capacidad creativa, original e innovadora que refleje tanto la ejecución como actividades planteadas.	5				
	17	El proyecto y/o programa genera una propuesta sostenible en los beneficiarios del proyecto y/o programa.		4			
	16	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades para replicarse en el tiempo.		4			
SUSTENTABILI DAD	15	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades de continuar en el tiempo.		4			
	14	El proyecto propuesto responde a las necesidades o demandas reales.	5				
	13	El proyecto y/o programa plantea mecanismos de trabajo participativo de los beneficiarios	5				
	12	El proyecto y/o programa contribuye a la solución de los problemas del grupo beneficiario.	5				

Siendo las 08:20 p.m. del día 23 de junio de 2022, se dio por culminada la reunión y en señal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.

Dr. John Peter Aguirre Landa Presidente

Proceso Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA

Mg. Omar Hans Contreras Canto Primer Miembro

Proceso Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA Mg. Candy Vanessa Veneros Castro
Segundo Miembro
Proceso Concurso de Provectos y/o













Ley de creación N° 29756

#### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Huamachuco, 23 de junio de 2022

## ACTA N° 004-2022 – EVALUACIÓN DEL PROYECTO: DESARROLLANDO LA ACTITUD CRÍTICA Y REFLEXIVA MEDIANTE LA COMPRESIÓN DE FENÓMENOS FÍSICOS COTIDIANOS, EJE: PROYECCIÓN SOCIAL, RESPONSABLE: MG. FREDY FLORES MOSCOL

Siendo las 08:21 p.m. del día 23 de junio del año dos mil veintidós, nos reunimos en la plataforma virtual por Google Meet, los miembros designados del Comité de Evaluación; Dr. John Peter Aguirre Landa, Presidente; Mg. Omar Hans Contreras Canto, Primer Miembro y el Mg. Candy Vanessa Veneros Castro, Segundo Miembro, designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0254-2022/CO-UNCA de fecha 22 de junio del 2022. Los miembros del jurado evaluador acordaron otorgar el siguiente puntaje:

SIEMPRE		CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA		NU	NCA	
5		4	3	2			1	
						RANGC	)	
CRITERIOS	Nº	INDICA	DORES	5	4	3	2	1
PERTINENCIA	1	El diagnóstico contempla la o su problemática y las causas		, 5				
	2	La idea plantea una situación con la situación problemática diagnóstico.		n   5				
	3	La justificación del proyecto diagnóstico.	guarda relación con el	5				
	4	El impacto del proyecto y/o   los beneficios que obtendrán	impacto del proyecto y/o programa se relacionan con beneficios que obtendrán los beneficiarios. Objetivo general guarda relación con la definición de la a.					
	5	El objetivo general guarda re idea.						
	6	Los objetivos específicos sor el objetivo general.	n claros y se relacionan cor	5				
	7	Las actividades propuestas objetivos	guardan relación con los	5				
	8	El proyecto y/o programa sig	uió la estructura planteada	. 5				
	9	La redacción del proyecto y/o precisa.	o programa es clara y	5				
COBERTURA 10		El proyecto y/o programa ter comunidad o grupo objetivo que justifica e				3		
	11	La cobertura del proyecto y/o importante número de benefi			4			
	12	El proyecto y/o programa o los problemas del grupo ben		de		3		













Ley de creación N° 29756

#### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

	13	El proyecto y/o programa plantea mecanismos de trabajo participativo de los beneficiarios		4			
	14	El proyecto propuesto responde a las necesidades o demandas reales.			3		
SUSTENTABILI DAD	15	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades de continuar en el tiempo.			3		
	16	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades para replicarse en el tiempo.			3		
	17	El proyecto y/o programa genera una propuesta sostenible en los beneficiarios del proyecto y/o programa.			3		
CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN	18	El proyecto y/o programa contempla una capacidad creativa, original e innovadora que refleje tanto la ejecución como actividades planteadas.	5				
	19	El proyecto y/o programa contempla parcialmente una gestión creativa, original e innovadora en la ejecución del mismo.	5				
	20	El proyecto y/o programa crea valor para los beneficiarios.	5				
Puntajes parcial	es.		60	8	18	0	0
Puntaje total.					86		

Siendo las 08:40 p.m. del día 23 de junio de 2022, se dio por culminada la reunión y en señal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.

Dr. John Peter Aguirre Landa
Presidente

Proceso Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA

Mg. Omar Hans Contreras Canto
Primer Miembro
Proceso Concurso de Proyectos y/o

Proceso Concurso de Proyectos y/o
Programas de Responsabilidad Social
Universitaria N° 001-2022-UNCA

Mg. Candy Vanessa Veneros Castro Segundo Miembro Proceso Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA













Ley de creación N° 29756

#### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Huamachuco, 23 de junio de 2022

ACTA N° 005-2022 – EVALUACIÓN DEL PROYECTO: REFORESTACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO COMO ESTRATEGA PARA PROMOVER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ESCUELA N° 82055 DE LA RED EDUCATIVA RURAL DE HUAMACHUCO LA UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN UBICADA EN EL CENTRO POBLADO DE CAHUADÁN, DISTRITO DE HUAMACHUCO, EJE: GESTIÓN AMBIENTAL, RESPONSABLE: MSC. JAVIER ALEJANDRO MANRIQUE CATALAN

Siendo las 08:41 p.m. del día 23 de junio del año dos mil veintidós, nos reunimos en la plataforma virtual por Google Meet, los miembros designados del Comité de Evaluación; Dr. John Peter Aguirre Landa, Presidente; Mg. Omar Hans Contreras Canto, Primer Miembro y el Mg. Candy Vanessa Veneros Castro, Segundo Miembro, designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0254-2022/CO-UNCA de fecha 22 de junio del 2022. Los miembros del jurado evaluador acordaron otrogar el siguiente puntaje:

SIEMPRE		CASI SIEMPRE	A VECES	_	ASI NCA		NU	NCA		
5		4	3		2			1		
				•		,	RANG	0		
CRITERIOS	Nº	INDICA	ADORES		5	4	3	2	1	
PERTINENCIA	1		óstico contempla la descripción de una realidad, su ática y las causas que lo originan.							
	2	•	a plantea una situación deseada futura en relación situación problemática planteada en el diagnóstico.							
	3	La justificación del proyecto g diagnóstico.	stificación del proyecto guarda relación con el nóstico.							
	4		impacto del proyecto y/o programa se relacionan con los neficios que obtendrán los beneficiarios.							
	5	El objetivo general guarda rel idea.	ación con la definición de l	а		4				
	6	Los objetivos específicos son objetivo general.	claros y se relacionan con	el		4				
	7	Las actividades propuestas g objetivos	uardan relación con los			4				
	8	El proyecto y/o programa sigu	uió la estructura planteada.		5					
	9	La redacción del proyecto y/o	programa es clara y preci	sa.	5					
IMPACTO Y COBERTURA	10	El proyecto y/o programa ter comunidad o grupo objetivo que justifica el	·			4				













Ley de creación N° 29756

#### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Puntaje total.					84		
Puntajes parcial	es.		20	64	0	0	0
D	20	El proyecto y/o programa crea valor para los beneficiarios.		4			
	19	El proyecto y/o programa contempla parcialmente una gestión creativa, original e innovadora en la ejecución del mismo.		4			
CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN	18	El proyecto y/o programa contempla una capacidad creativa, original e innovadora que refleje tanto la ejecución como actividades planteadas.		4			
	17	El proyecto y/o programa genera una propuesta sostenible en los beneficiarios del proyecto y/o programa.		4			
	16	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades para replicarse en el tiempo.		4			
SUSTENTABILI DAD	15	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades de continuar en el tiempo.		4			
	14	El proyecto propuesto responde a las necesidades o demandas reales.		4			
	13	El proyecto y/o programa plantea mecanismos de trabajo participativo de los beneficiarios		4			
	12	El proyecto y/o programa contribuye a la solución de los problemas del grupo beneficiario.		4			
	11	La cobertura del proyecto y/o programa impacta en un importante número de beneficiarios directos.		4			

Siendo las 09:00 p.m. del día 23 de junio de 2022, se dio por culminada la reunión y en señal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.

Dr. John Peter Aguirre Landa Presidente Proceso Concurso de Proyectos y/o

Proceso Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA

Mg. Omar Hans Contreras Canto Primer Miembro

Proceso Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA Mg. Candy Vanessa Veneros Castro Segundo Miembro













Ley de creación N° 29756

#### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Huamachuco, 23 de junio de 2022

# ACTA N° 006-2022 – EVALUACIÓN DEL PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA DE LA LAGUNA SAUSACOCHA DE HUAMACHUCO PARA SU USO SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD AMBIENTAL (ECAS), EJE: GESTIÓN AMBIENTAL, RESPONSABLE: DR. JORGE WILMER ELÍAS SILUPU

Siendo las 09:01 p.m. del día 23 de junio del año dos mil veintidós, nos reunimos en la plataforma virtual por Google Meet, los miembros designados del Comité de Evaluación; Dr. John Peter Aguirre Landa, Presidente; Mg. Omar Hans Contreras Canto, Primer Miembro y el Mg. Candy Vanessa Veneros Castro, Segundo Miembro, designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0254-2022/CO-UNCA de fecha 22 de junio del 2022. Los miembros del jurado evaluador acordaron otorgar el siguiente puntaje:

SIEMPRE		CASI SIEMPRE	A VECES	CA NUN	_		NU	NCA	
5		4	3	2	?			1	
							RANG	)	
CRITERIOS	Nº	INDIC	CADORES		5	4	3	2	1
PERTINENCIA		El diagnóstico contempla la c problemática y las causas qu		, su	5				
		La idea plantea una situación la situación problemática plar		n con	5				
		a justificación del proyecto guarda relación con el agnóstico.							
			impacto del proyecto y/o programa se relacionan con los neficios que obtendrán los beneficiarios.  objetivo general guarda relación con la definición de la ea.						
		El objetivo general guarda re idea.							
		Los objetivos específicos son objetivo general.	n claros y se relacionan con	el		4			
	7	Las actividades propuestas g	juardan relación con los obj	jetivos	5				
	8	El proyecto y/o programa sig	uió la estructura planteada.		5				
	9	La redacción del proyecto y/c	o programa es clara y precis	sa.	5				
IMPACTO Y COBERTURA	10	El proyecto y/o programa ter o grupo objetivo que justifica el	·	ınidad		4			
		La cobertura del proyecto y/o importante número de benefi	programa impacta en un			4			
		El proyecto y/o programa o problemas del grupo benefici		le los		4			













Ley de creación N° 29756

"AÑO DEL	. FORTALECIMIENTO	DE LA CODEDANÍ	A NIACIONIAL"
ANU DEL	. FURTALEGIMIENTU	DE LA SUDEKANI	A NACIONAL

Puntaje total.					89		
Puntajes parcial	es.		45	44	0	0	0
	20	El proyecto y/o programa crea valor para los beneficiarios.		4			
	19	El proyecto y/o programa contempla parcialmente una gestión creativa, original e innovadora en la ejecución del mismo.		4			
CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN	18	El proyecto y/o programa contempla una capacidad creativa, original e innovadora que refleje tanto la ejecución como actividades planteadas.		4			
	17	El proyecto y/o programa genera una propuesta sostenible en los beneficiarios del proyecto y/o programa.	5				
	16	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades para replicarse en el tiempo.	5				
SUSTENTABILI DAD	15	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades de continuar en el tiempo.	5				
	14	El proyecto propuesto responde a las necesidades o demandas reales.		4			
	13	El proyecto y/o programa plantea mecanismos de trabajo participativo de los beneficiarios		4			

Siendo las 09:20 p.m. del día 23 de junio de 2022, se dio por culminada la reunión y en señal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.

Dr. John Peter Aguirre Landa Presidente

Proceso Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA

Mg. Omar Hans Contreras Canto Primer Miembro

Proceso Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA Mg. Candy Vanessa Veneros Castro Segundo Miembro













Ley de creación N° 29756

#### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Huamachuco, 24 de junio de 2022

## ACTA N° 007-2022 – EVALUACIÓN DEL PROYECTO: CULTURA HÍDRICA, EJE: GESTIÓN AMBIENTAL, RESPONSABLE: MTRA. JUDITH MARIGEN BOCANEGRA NÚÑEZ

Siendo las 08:00 p.m. del día 24 de junio del año dos mil veintidós, nos reunimos en la plataforma virtual por Google Meet, los miembros designados del Comité de Evaluación; Dr. John Peter Aguirre Landa, Presidente; Mg. Omar Hans Contreras Canto, Primer Miembro y el Mg. Candy Vanessa Veneros Castro, Segundo Miembro, designados mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 0254-2022/CO-UNCA de fecha 22 de junio del 2022. Los miembros del jurado evaluador acordaron otorgar el siguiente puntaje:

SIEMPRE		CASI SIEMPRE	A VECES	CA NUN	_						
5		4	3	2	2			1			
CRITERIOS	Nº	INDIC	CADORES			I .	RANG	1	_		
DEDTINENOIA		El d'ana (attacana tamala la d	la a selectión de come es ellete d		5	4	3	2	1		
PERTINENCIA	1	El diagnóstico contempla la di problemática y las causas qu		, su	5						
	2		a plantea una situación deseada futura en relación con ación problemática planteada en el diagnóstico.								
	3	La justificación del proyecto o diagnóstico.					3				
	4		npacto del proyecto y/o programa se relacionan con los fícios que obtendrán los beneficiarios.								
	5	El objetivo general guarda rel idea.	objetivo general guarda relación con la definición de la a.								
	6	Los objetivos específicos son objetivo general.	n claros y se relacionan con	el	5						
	7	Las actividades propuestas g	uardan relación con los ob	jetivos	5						
	8	El proyecto y/o programa sign	uió la estructura planteada.	1	5						
	9	La redacción del proyecto y/o	o programa es clara y precis	sa.			3				
IMPACTO Y COBERTURA	10	El proyecto y/o programa ter o grupo objetivo que justifica el	·	ınidad	5						
	11	La cobertura del proyecto y/o programa impacta en un									
	12		proyecto y/o programa contribuye a la solución de los oblemas del grupo beneficiario.								
	13	El proyecto y/o programa pla participativo de los beneficiar		0		4					













Ley de creación N° 29756

#### "AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

	14	El proyecto propuesto responde a las necesidades o demandas reales.	5				
SUSTENTABILI DAD	15	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades de continuar en el tiempo.		4			
	16	El proyecto y/o programa plantea mecanismos o posibilidades para replicarse en el tiempo.		4			
	17	El proyecto y/o programa genera una propuesta sostenible en los beneficiarios del proyecto y/o programa.		4			
CREATIVIDAD, ORIGINALIDAD E INNOVACIÓN	18	El proyecto y/o programa contempla una capacidad creativa, original e innovadora que refleje tanto la ejecución como actividades planteadas.		4			
	19	El proyecto y/o programa contempla parcialmente una gestión creativa, original e innovadora en la ejecución del mismo.		4			
	20	El proyecto y/o programa crea valor para los beneficiarios.		4			
Puntajes parcial	es.		50	32	6	0	0
Puntaje total.			88				

Siendo las 08:20 p.m. del día 24 de junio de 2022, se dio por culminada la reunión y en señal de conformidad se procedió a suscribir la presente acta.

Dr. John Peter Aguirre Landa Presidente

Proceso Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA

Mg. Omar Hans Contreras Canto
Primer Miembro

Proceso Concurso de Provectos v/o

Proceso Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA Mg. Candy Vanessa Veneros Castro Segundo Miembro







